

# ELCANO Y NO CANO

---

Con el precedente título se publicó en esta REVISTA (1), un trabajo del Inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa, don Serafio Múgica, encaminado a llevar al ánimo de la Junta del Centenario, de la que era vocal, la convicción de que el apellido del glorioso marino de Guetaria debía escribirse *de Elcano* y no del *Cano*, como los elementos directores de la citada Junta venían haciéndolo en los diferentes impresos que se publicaron con motivo del Centenario, celebrado en honor de Juan Sebastián el verano de 1921.

Más tarde con motivo de la construcción de un nuevo barco que había de llevar el nombre del insigne nauta, el Ministerio de Marina consultó a la Academia de la Historia la forma en que había de escribirse el apellido en cuestión, y esta docta corporación por acuerdo de 23 de Noviembre del año pasado, que se ha publicado en el «Boletín de la Academia», correspondiente al trimestre de Enero-Marzo últimos, ha dispuesto que debe escribirse *Juan Sebastián de Elcano* y no *del Cano*, como algunos pretendían.

Cinco días antes, el 18 del mismo mes de Noviembre, se botó al agua en el puerto de Bilbao, con asistencia del Ministro de Marina, y siendo madrina su señora, el magnífico vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Juan Sebastián Elcano*.

Nos sirve de satisfacción el que la disposición de la Academia, se halle acorde con las opiniones sustentadas en esta REVISTA por uno de sus colaboradores.

He aquí ahora el acuerdo íntegro:

«El excelentísimo señor Ministro de Marina solicita se le informe por la Real Academia de la Historia sobre los verdaderos nombres y apellidos del famoso navegante que, en 6 de Septiembre de 1522, regresara a su patria después de dar por primera vez la vuelta al globo.

Nada fácil resulta resolver el problema de referencia, el que principiaremos por plantear con la mayor claridad posible.

---

(1) Año 14. — Tomo XI. — N.º 3-4. — Julio-Diciembre de 1920.

Y parece no debían existir dudas ni vacilaciones poseyendose, como se poseen, varios documentos con las firmas autenticas e indiscutibles, no sólo del personaje en cuestión sino de otros miembros del grupo familiar que ostentaban idéntico apellido.

Según puede verse por la fofografías y calcos que se adjuntan, el insigne nauta se firmó en dos renglones: en el superior puso «Juan (en abreviatura) Sebastián, y en el inferior «*delcano*» todo junto, completando luego la firma con la rúbrica o, mejor, rubricas, ya que van los movidos rasgos del principio y del final uno a cada lado.—Las letras son claras y todas minúsculas.— Otra firma hay parecidísima, sin mas diferencia que la natural del nombre, de un hermano de Juan Sebastián, llamado Domingo, en la que, igualmente, en el renglón de abajo se lee todo junto y en minúsculas *delcano*, entre rúbrica doble.

La dificultad surge, no al leer, sino al interpretar el último renglón de tales firmas; ya que hay quienes separan las dos palabras *Del Cano* y quienes suponen contracción con la desaparición de una *e* y leen de *Elcano*.

Los partidarios de la última hipótesis la apoyan en que «este apellido, como otros del país vasco, y siguiendo la marcha general de la lengua, es toponímico», habiendo varios lugares que llevan el nombre *Elcano*, de donde se deriva, según creen, sin duda de ningún género, el de Juan Sebastián, y en que en pasados tiempos «era corriente unir la partícula *de* a la letra del apellido, de donde vino *del Cano* en lugar de *Elcano*.

Es indiscutible que la contracción de referencia aparece como correntísima en la época de entonces, dentro y fuera del país vasco, diciéndose *Dávila* por de Avila, como aparecen en documentos coetáneos *destella* por de *Estella* y *Dolazábal* por de *Olazábal*, con muchos más casos que podrían citarse.

Elcano, como nombre de lugar, era propio de Vascongadas— y esto debe tenerse muy presente, sobre todo en tierra de Guipúzcoa, donde se menciona un Elcano al lado de Aya, de la que pasó más tarde a depender—. Por último, el apellido *Cano* no abunda en los países de referencia, mientras de *Elcano*, sí; considerándose algunos de los que aún llevan como. emparentados con el nauta célebre o procedentes de un tronco común.

Y no puede menos de reconocerse que, si no está plenamente demostrado que Sebastián naciera en Guetaria, hay un gran número de probabilidades de que fuese de allí, donde, según nos dice en su

testamento, descansaban muchos de sus antecesores. Aún podría agregarse que en papeles, de los que sacó varios calcos el señor Urroz, firma, en 1580, el escribano de Zarauz don Martín *de Elcano*, al que en los manuscritos de entonces se le llama igualmente *Martín delcano*, yendo estas dos últimas palabras juntas y en minúsculas, como en la firma de Juan Sebastián.

En mérito de lo expuesto, la Academia, como contestación a la Real orden del Ministerio de Marina, fecha 24 de Septiembre último, y a que este informe obedece, se honra en comunicar a V. E. ser su dictamen el de que el nombre y apellido del famoso navegante que en 6 de Septiembre de 1522 regresara a su patria, después de dar por primera vez la vuelta al mundo, son los de JUAN SEBASTIAN DE ELCANO.

En nombre y por acuerdo de la Academia, El Secretario interino, *Vicente Castañeda*.

X.